



GOBIERNO DE MONTERREY

Oficio No. DPOYC/666-2019
Monterrey, N.L. a 23 de octubre del 2019
Asunto: Solicitud de Lineamientos en Materia
Ambiental

**LIC. RAUL LOZANO CABALLERO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE
MONTERREY
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a su vez en apego al Artículo 20 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, le solicito de la manera más atenta Los Lineamientos en Materia Ambiental emitido por la Dirección que dignamente representa, referente a la siguiente obra: **RECONSTRUCCIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS SOBRE PUENTES VEHICULARES UBICADOS EN A) AVENIDA EUGENIO GARZA SADA A LA ALTURA DE LA COLONIA SATÉLITE; B) AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS A LA ALTURA DE LA AVENIDA RÍO NAZAS; Y C) BOULEVARD ANTONIO L. RODRIGUEZ EN SU SENTIDO DE PONIENTE A ORIENTE, PREVIO A SU CRUCE CON LA AVENIDA GONZALITOS EN EL MONTERREY, NUEVO LEÓN**, lo anterior con la finalidad de complementar el expediente técnico de dicha obra y así cumplir con la Normatividad vigente y aplicable.

Sin más por el momento y en espera de la información solicitada me despido de usted.

ATENTAMENTE

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
DIRECTOR DE PLANEACION DE OBRAS Y CONTRATACION
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

c.c.p. Lic. José Nazario Pineda Osorio/ Secretario de Obras Públicas
c.c.p. archivo



24 OCT 2019
RECIBIDO